

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 0 15/05

Salta, **1 6** FEB 2005 Expediente N° 12.244/04

VISTO:

La nota presentada por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba en representación de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición mediante la cual solicita el auspicio de la Facultad al "9° Congreso Argentino de Graduados en Nutrición"

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna Nº 155/97.

Que el evento bajo el lema "Estrategias Profesionales por un País Saludable" es de importancia para que los profesionales de la nutrición del país y países vecinos intercambien avances científicos y esto redundará en beneficios para una mejor salud de nuestra población.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "9° **Congreso Argentino de Graduados en Nutrición**" a llevarse a cabo en la provincia de Córdoba, bajo el lema "Estrategias Profesionales por un país saludable", los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2005.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, Federación Argentina de Graduados en Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto Post-Grado- a sus efectos.

B. A. A. SMQ L.Cylu

LIO MARTA JE IA JINENEZ SECRETARIA HACIONAL DE CHENCIAS DE L'ANGUES DE L'ANGU

Dr. JOSE OSCAR ADAMO DECANO Pacultad de Clansias de la Salud